



Convocatoria de Examen de Instructor FADA

- De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de monitores y con la circular 43/2020 se convocan exámenes de Instructor FADA para el próximo **sábado 22 de abril a las 11:00 horas** en 3 sedes
 - Sede Club Ajedrez Villa de Estepona:** Calle Ronda, 2. **Estepona, Málaga.**
 - Sede Club de Ajedrez Ruy López de Chiclana,** Polideportivo Santa Ana, Calle Agustín Blázquez, sin número, Chiclana, Cádiz.
 - Sede Club Ajedrez ABGENA:** Casa de la juventud (primera planta) – Fray Ramón 11. **Gines, Sevilla**Las sedes se abrirán a las 10:30 horas y los alumnos tendrán que llevar el DNI para identificarse.
- Podrán presentarse al examen todas las personas que hayan asistido al curso online de instructor FADA en la plataforma de la Federación Andaluza de Ajedrez.
- También podrán presentarse al examen todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de instructor FADA y no hayan podido presentarse a otras convocatorias o no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado en los 36 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria.
- El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número ES15 0081 7438 0000 0120 7227 la cantidad de 18 euros indicando su nombre y apellidos y a continuación rellenar los datos en el [formulario FADA](#)
- La **fecha tope para efectuar el abono (enviar pdf o documento de ingreso a formacion@fadajedrez.com) y rellenar el formulario será el martes 18 de abril de 2023.** Se confirmará por mail a todos los admitidos en el examen y en cada sede.

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente de la FADA

VºBº
Daniel Escobar Domínguez
Presidente Comité de Monitores

Ismael Nieto González
Secretario General

